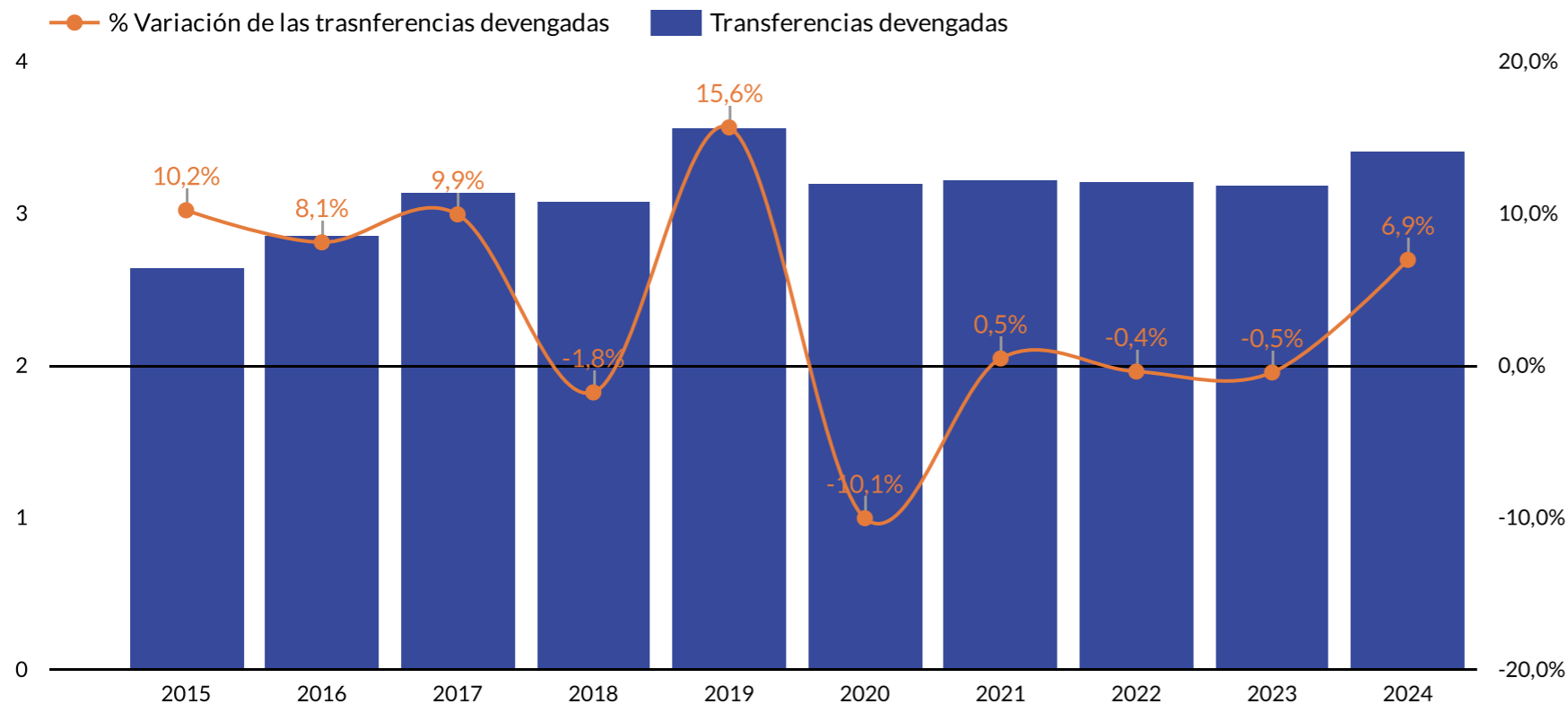


Evolución de la ejecución de las transferencias y destinos específicos del Gobierno de la República

DFOE-FIP-MTR-00015-2025

Gráfico N.º 1
Evolución de las transferencias devengadas del Gobierno, 2015-2024
 -Billones de colones y tasas de variación-



Fuente: Elaboración CGR con datos del SIGAF.

Transferencias devengadas

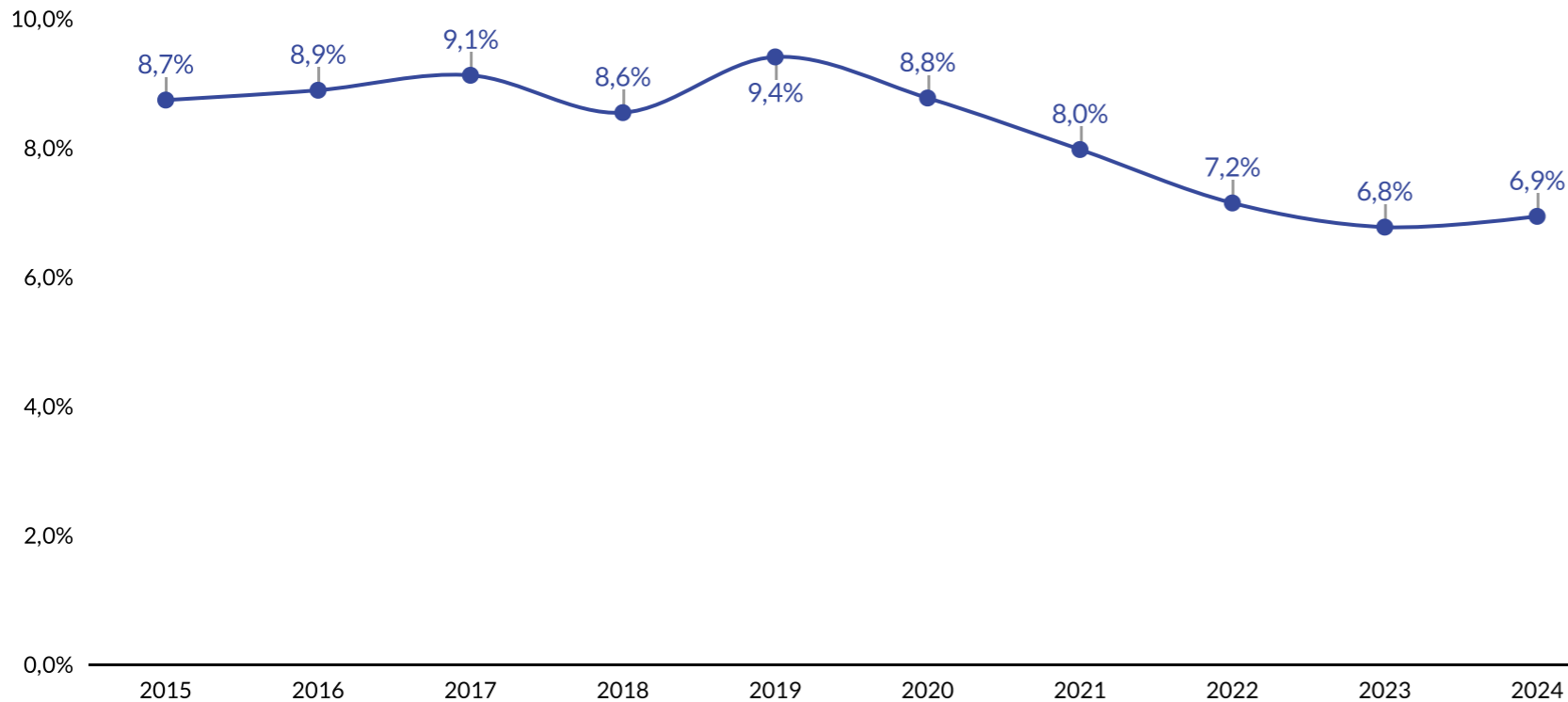
- El aumento del monto devengado por concepto de transferencias (¢221.260 millones) corresponde al crecimiento más alto desde 2019 y hace que este rubro ascienda a un total de ¢3,4 billones para 2024. Lo anterior se debe a una mayor ejecución de las transferencias por parte del Gobierno, con un porcentaje de ejecución de 98,6% para 2024, cifra mayor a la presentada en todo el periodo 2007-2023 (con excepción del año 2013).

- Para años anteriores a la implementación de la Ley N.º 9635¹, el promedio de variación de las transferencias devengadas fue de un 14,0% (para los años 2008-2018), mientras que para años en que aplican las medidas de flexibilidad en la gestión de los destinos específicos introducidas mediante dicha ley, el promedio de variación desciende a 2,0% (2019-2024).

- Asimismo, las transferencias representan el 28,8% del total de los egresos devengados en 2024, cifra mayor a la presentada en 2023 en 0,8 p.p., pero menor a la de todo el período 2008-2022.

¹ Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (N.º 9635), de 3 de diciembre de 2018.

Gráfico N.º 2
Evolución de las transferencias devengadas del Gobierno con respecto al PIB, 2015-2024
 -Porcentajes con respecto al PIB-

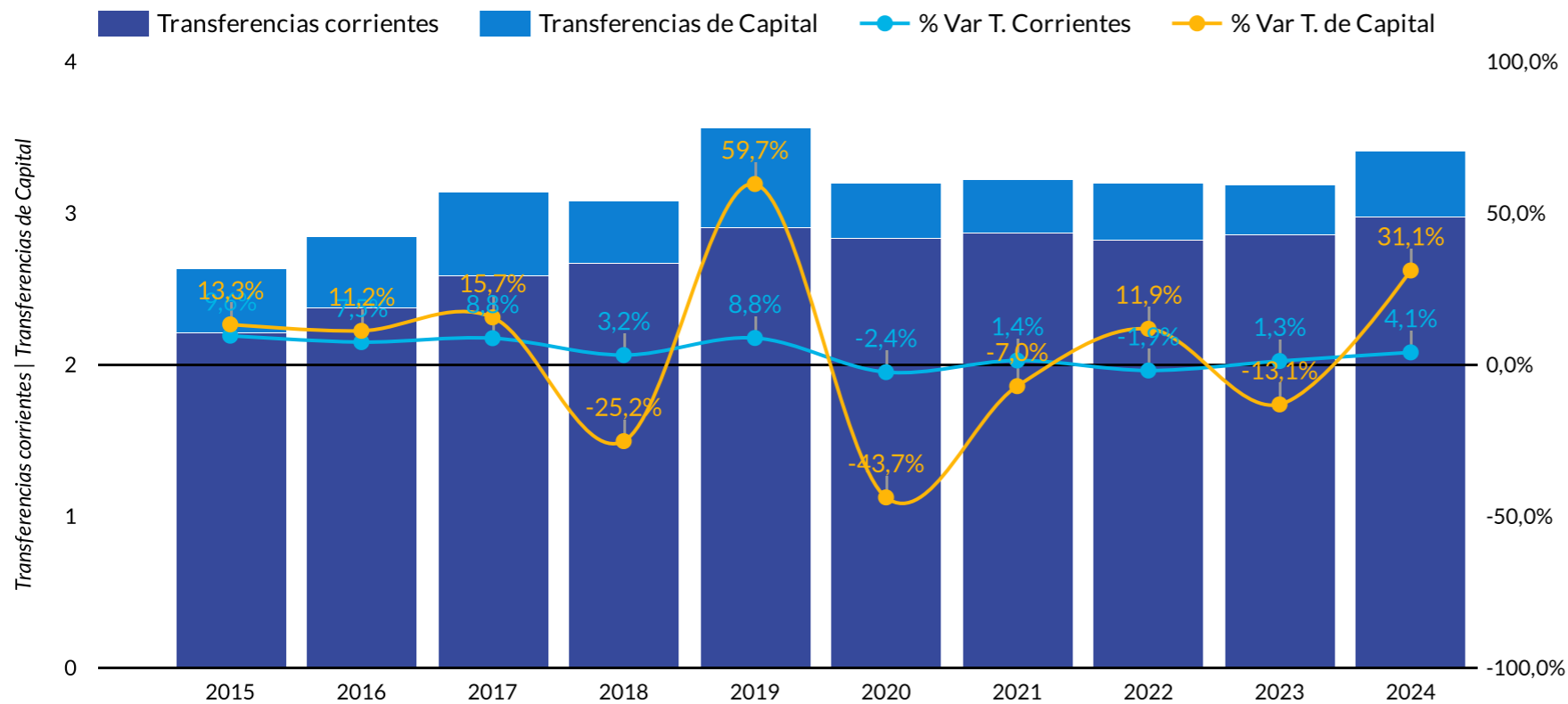


Transferencias con respecto al PIB

- Luego de altos crecimientos durante varios años, las transferencias de capital y corrientes devengadas por el Gobierno Central alcanzaron 9,4% del PIB en 2019, año del máximo histórico. Posteriormente, la pérdida de peso relativo con respecto al PIB en el periodo 2020-2023, se revierte ligeramente para 2024, donde alcanzan un 6,9% del PIB, en línea con el comportamiento de la ejecución de los destinos específicos.
- En 2024, las transferencias crecieron más que la economía; lo cual se refleja en el aumento de su peso en el PIB, de 6,8% en 2023 a 6,9% en 2024. Este crecimiento se explica por los aumentos en las transferencias de FODESAF, así como la mayor asignación de recursos para la atención de infraestructura dañada por emergencias según se verá de seguido.

Fuente: Elaboración CGR con datos del SIGAF.

Gráfico N.º 3
Evolución de las transferencias corrientes y de capital devengadas, 2015-2024
 -Billones de colones y porcentajes de variación-



Principales variaciones

- Para 2024, se devengaron ₡117.093 millones más de transferencias corrientes en comparación con 2023. Este aumento es el mayor desde 2019 y se debe, principalmente, al incremento de 24,0% (₡59.970 millones) en transferencias a la CCSS en el título de Regímenes de Pensiones¹. Asimismo, se da un aumento en las transferencias devengadas a favor del IMAS (principalmente de recursos destinados al programa Avancemos por ₡29.746 millones) y a las Juntas de Educación y Administrativas de instituciones educativas (correspondientes a ₡20.232 millones para el programa de comedores escolares); ambas transferencias correspondientes a recursos de FODESAF.

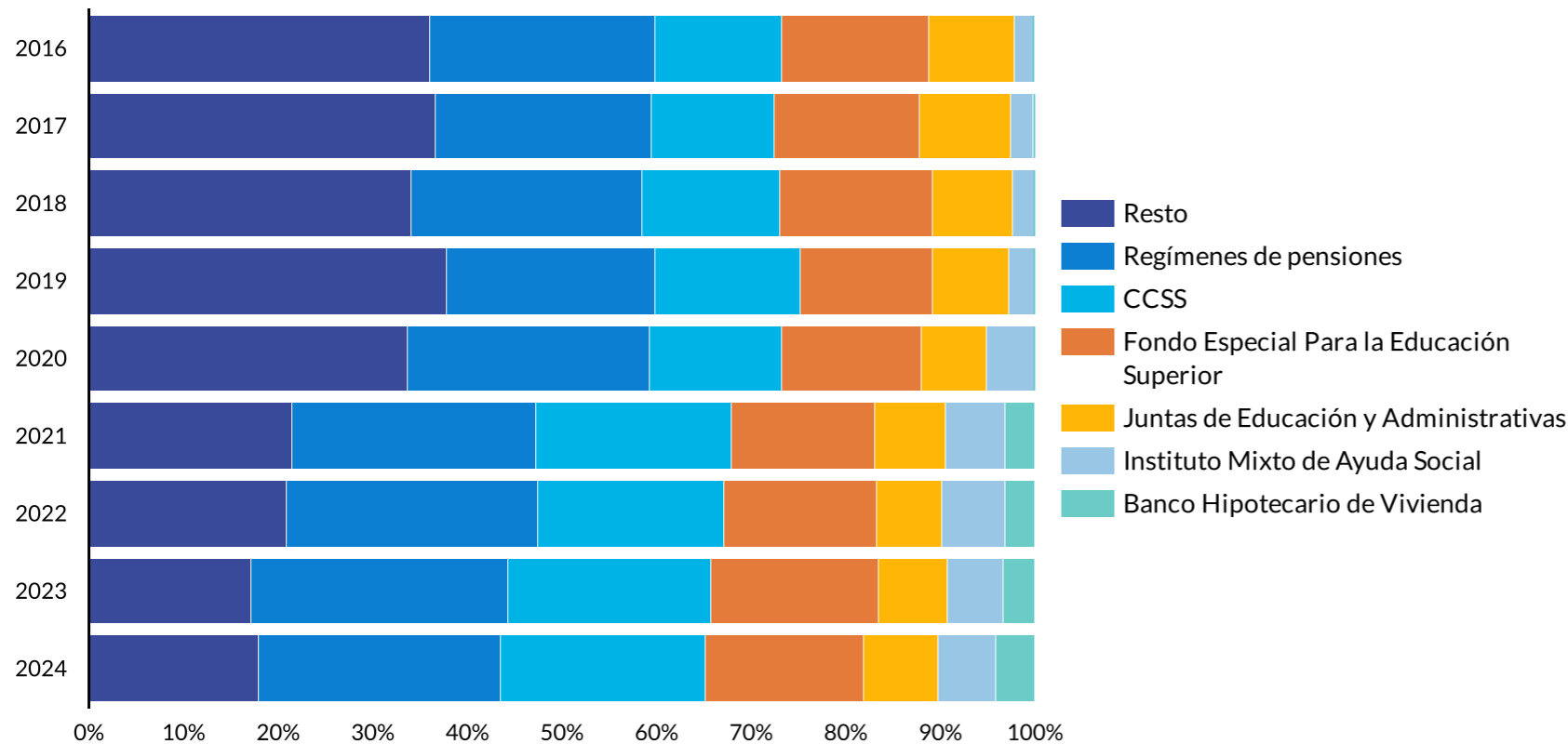
- Por su parte, las transferencias de capital aumentan un 31,1% (₡104.167 millones), cifra mayor a la de los últimos 4 años. Lo anterior responde principalmente, al aumento en las transferencias a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias² (por ₡39.174 millones) y al Banco Hipotecario de la Vivienda, por un monto de ₡32.977 millones (para un total a este banco de ₡140.838 millones en 2024), destinados al Fondo de Subsidio para la Vivienda.

Fuente: Elaboración CGR con datos del SIGAF.

¹ Estas transferencias corresponden, en su mayoría, a la cuota estatal por concepto de seguro de pensiones de los trabajadores del Sector Privado y Sector Descentralizado.

² Estos recursos corresponden al Crédito BCIE No. 2317 Ley N° 10456 Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura (Proeri).

Gráfico N.º 4
Composición de las transferencias devengadas según destinatario, 2016-2024
 -Billones de colones y porcentajes-



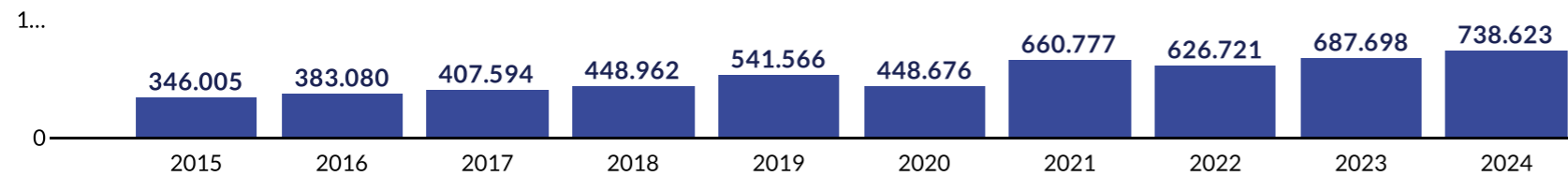
Composición de las transferencias según destinatario

- En 2024, el 82,2% de las transferencias devengadas por el Gobierno se concentraron en seis destinatarios: Regímenes de Pensiones (25,6%), CCSS (21,7%), FEES (16,9%), Juntas de Educación y Administrativas (7,7%), IMAS (6,2%) y el BANHVI (4,1%). Estos mismos destinatarios fueron también los primeros seis en el año 2023, cuando abarcaron el 82,9% de las transferencias totales.
- Frente a un aumento de la participación, dentro de las transferencias devengadas del Gobierno, de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (1,1 p.p.), el BANHVI (0,7 p.p.) y las Juntas de Educación (0,5 p.p.), se observa una disminución de los Regímenes de Pensiones y el FEES en el peso relativo dentro del total del gasto en transferencias (en 1,5 p.p. y 0,8 p.p.), respectivamente.
- En el caso del BANHVI, esta institución aumentó su participación de un 3,4% a un 4,1% del total de transferencias. Por el contrario, los Regímenes de Pensiones bajaron su participación de 27,1%, para 2023, a 25,6% en 2024, a pesar de un incremento en el gasto devengado de ₡7.984 millones.

Fuente: Elaboración CGR con datos del SIGAF.

Gráfico N.º 5
Evolución de las transferencias de Gobierno devengadas a la CCSS, 2015-2024

-Millones de colones-



Puede seleccionar la información por título según sea su interés

Título ▼

Gráfico N.º 6
Transferencias de Gobierno devengadas a la CCSS, según descripción, 2024

-Millones de colones y porcentajes de composición-



Transferencias a la CCSS

- Las transferencias a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) se ubican en 1,5% del PIB por segundo año consecutivo, la cual es la segunda mayor cifra desde 2017².
- El crecimiento de las transferencias a la CCSS en 2024 se explica en mayor medida por el aumento en ₡59.271 millones (54,3%) de la cuota estatal para trabajadores del sector privado y descentralizado.
- Por otra parte, si bien se cumplió la meta de 5.000 nuevas pensiones no contributivas¹ en 2024, la transferencia al Régimen No Contributivo de Pensiones (RNC) disminuyó ₡23.415 millones (11,5%), mayoritariamente por la menor asignación para las pensiones de adultos mayores en situación de pobreza. Esta situación, según indica la CCSS en sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, constituye un riesgo para el cumplimiento de las metas³.

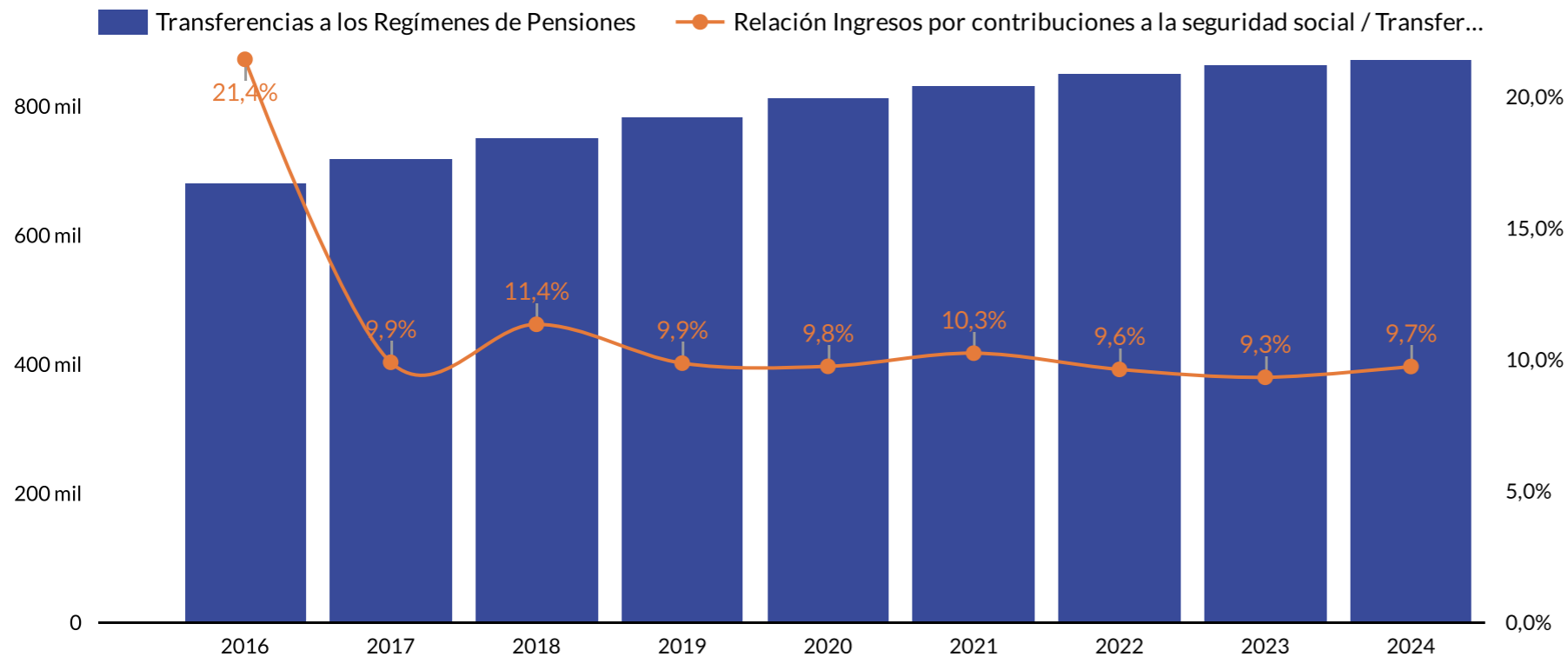
Fuente: Elaboración CGR con datos del SIGAF.

¹De acuerdo al seguimiento del PNDIP, se otorgaron 5.652 pensiones nuevas. La cantidad acumulada de pensiones pasó de 146.905 a 152.557 entre 2023 y 2024.

²Ver por ejemplo sección 4.1 Evolución de los cobros y pagos de las obligaciones del Estado y montos adeudados en el informe N°DFOE-FIP-OS-00001-2025.

³De acuerdo a los Estados Financieros no Auditados de enero 2025 de la Gerencia Financiera de la CCSS.

Gráfico N.º 7
Evolución de las transferencias de Gobierno devengadas a los Regímenes de Pensiones e Ingresos por contribuciones a la seguridad social, 2016¹-2024
 -Millones de colones-



¹ En 2016 se recaudó ₡145.909 millones por contribuciones sociales, con un incremento de 129,9% en relación con 2015. La razón principal que justifica este incremento estriba en la incorporación al presupuesto de 2016 de ₡81.308 millones, correspondiente al traslado de cuotas obrero-patronales y estatales de cotizantes del régimen de capitalización que se trasladaron al régimen de reparto del Magisterio Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N.º 8721.

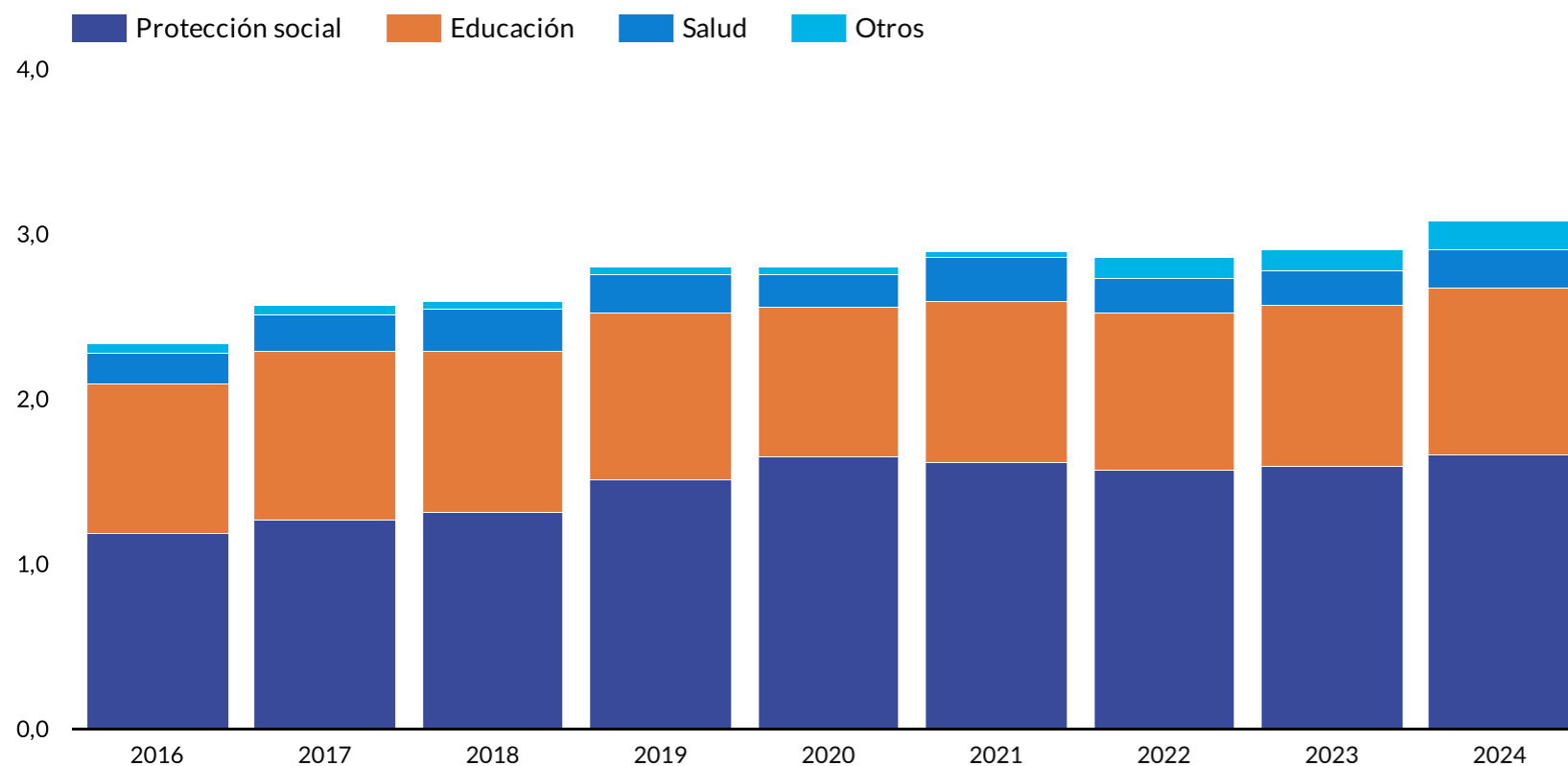
Fuente: Elaboración CGR con datos del SIGAF.

Transferencias a Regímenes de Pensiones

- El monto transferido a favor de los Regímenes de pensiones en 2024, asciende a un total de ₡872.940 millones -el mayor destinatario de las transferencias del Gobierno-, con un nivel de ejecución del 98,6%¹ similar al de 2022 y 2023. Además, presenta un crecimiento de 0,9% (₡7.984 millones) el menor del periodo de análisis; lo que se explica principalmente por menores crecimientos en los montos asignados a las pensiones del Magisterio y Profesores, y a las pensiones de Hacienda y el Poder Legislativo.
- Un aspecto a señalar, es que estas transferencias se utilizan para financiar dieciséis regímenes y algunos rubros asociados, los cuales actualmente se encuentran cerrados, es decir, no reciben nuevos cotizantes. La reducción de "funcionarios activos", incide en la razón cotizaciones/gastos lo que genera un desequilibrio entre los ingresos que recibe el Gobierno por este concepto y las erogaciones, el cual ha mostrado un deterioro progresivo, pasando de 12,9% en 2007 a 9,7% en 2024.

¹El porcentaje de ejecución de 2024, supera al promedio de 97,4% del periodo 2012-2021.

Gráfico N.º 8
Transferencias de Gobierno asociadas a funciones sociales, 2016-2024
 -Billones de colones-



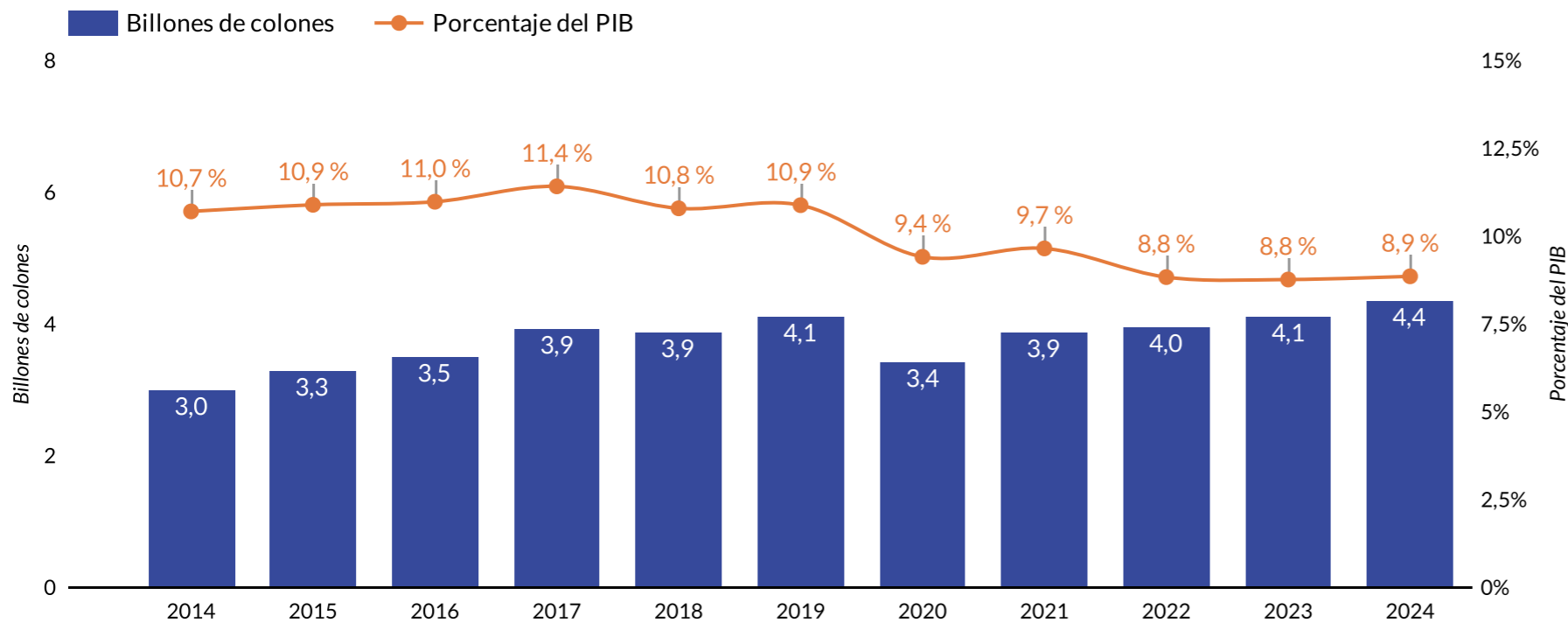
Transferencias asociadas a funciones sociales

- Para 2024, las transferencias destinadas a funciones sociales alcanzan ₡3,1 billones, con un incremento de ₡169 mil millones (5,8%) respecto a 2023. Aunque todos los rubros muestran crecimiento, el mayor aumento se concentra en la función de protección social, con ₡58.252 millones adicionales, debido principalmente a los giros a la CCSS (₡36.621 millones más) y los Regímenes de Pensiones (₡7.984 millones más), así como a la protección infantil por medio del Patronato Nacional de la Infancia (₡5.040 millones más) y el apoyo a familias en pobreza mediante el Instituto Mixto de Ayuda Social (alrededor de ₡3 mil millones más).

- En el sector educativo, las transferencias aumentan casi ₡41 mil millones, alcanzando un total de ₡1,0 billones en 2024. Este crecimiento se explica en su mayoría por los fondos dirigidos a las Juntas de Educación y Administrativas, especialmente para la construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa, y la adquisición de alimentos para los comedores escolares. Las universidades son los principales beneficiarios de estas transferencias, recibiendo ₡587.408 millones, lo que representa el 58,0% del total destinado a educación.

Fuente: Elaboración CGR con datos del SIGAF.

Gráfico N.º 9
Evolución del monto devengado por concepto de Destinos específicos,
2014- 2024
 -Billones de colones y porcentajes-

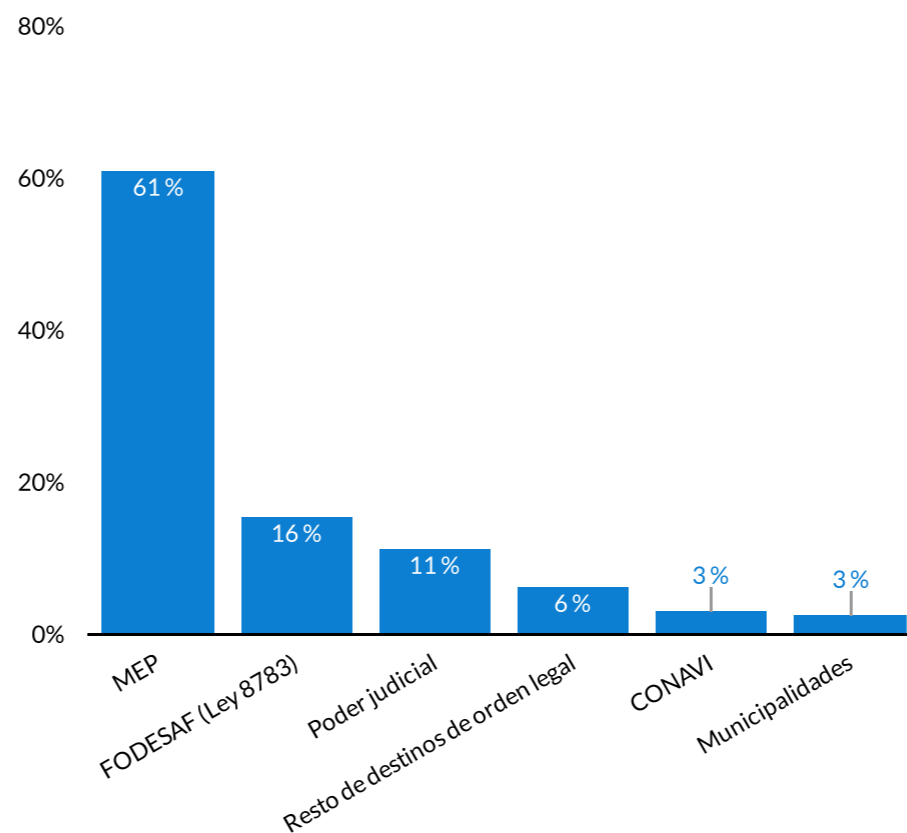
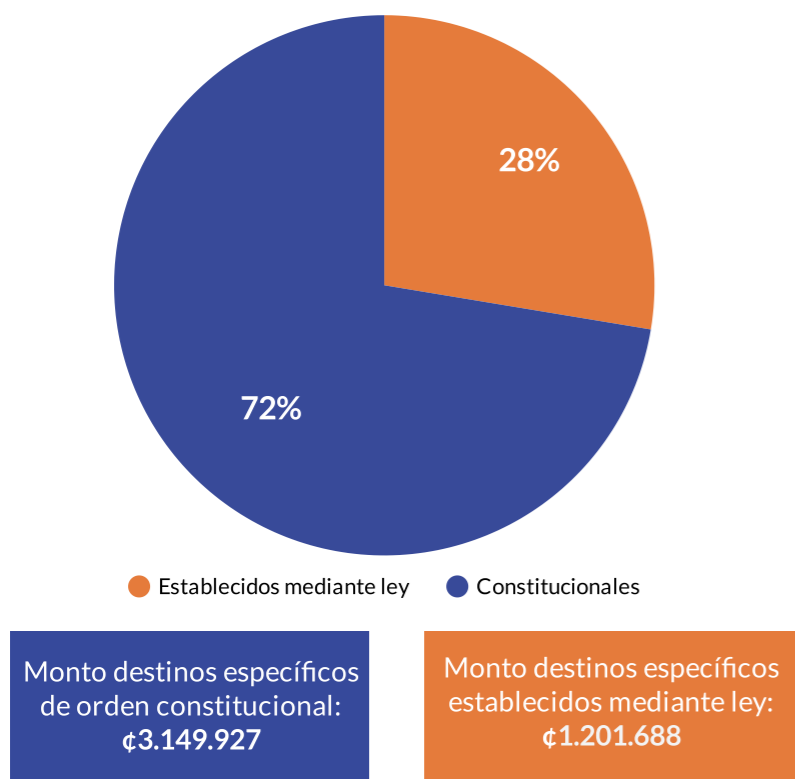


Destinos específicos

- Para 2024, el monto ejecutado para la atención de destinos específicos alcanza los ₡4,4 billones, cifra mayor a la de 2023 en un 5,5%. Estos recursos fueron ejecutados en un 97,8% y representan un 8,9% del PIB para 2024. Dicha representación con respecto al PIB es similar a la presentada en 2022 y 2023, donde esta cifra fue de 8,8% para ambos años; sin embargo, es menor al promedio de 10,6% del periodo 2014-2021. Lo anterior responde a las medidas de flexibilidad implementadas mediante Ley N.º 9635, en las cuales se establece que cuando la deuda del Gobierno supere el 50% del PIB nominal, el Ministerio de Hacienda podrá presupuestar y girar los destinos específicos legales considerando la disponibilidad de ingresos corrientes, los niveles de ejecución presupuestaria y de superávit libre de las entidades beneficiarias.

- Por su parte, la proporción que representan los destinos específicos respecto a los ingresos corrientes asciende a 58,8%, lo cual representa un aumento de 1,3 p.p. con respecto al 2023. Esto modifica ligeramente la tendencia decreciente que traía esta razón desde años anteriores (para el periodo 2014-2021 el promedio fue de 76,2%).

Gráfico N°10
Composición y principales destinos específicos del Presupuesto de la República
 -Millones de colones y porcentajes-



Composición de los destinos específicos

- Para 2024, el gasto devengado del MEP ascendió a ₡2,7 billones, lo cual representa un 5,4% del PIB, cifra menor a la establecida por el artículo 78 de la Constitución Política (un 8%). Si bien este monto corresponde solamente a los recursos del Ministerio de Educación Pública, al sumar el monto ejecutado por el INA en 2024 (₡119.422 millones), el porcentaje con respecto al PIB aumenta en 0,2 p.p. Asimismo, el Poder Judicial ejecutó ₡489.253 millones, lo cual corresponde a un 6,6% de los ingresos corrientes para 2024, esto en atención del artículo 177 de la Constitución Política. Por su parte, para 2024 el Tribunal Supremo de Elecciones ejecutó un total de ₡4.318 millones¹ correspondientes al 40% de la contribución estatal a los partidos políticos para las elecciones nacionales, esto según lo establecida en el artículo 96 de la Constitución Política. Entre estas 3 entidades, se percibe el 72,4% del monto total asignado para destinos específicos en 2024.

- En el resto de destinos específicos (otorgados mediante ley) están los de la Ley N.º 8783, correspondientes recursos de FODESAF, los cuales alcanzan los ₡680.738 millones². También, se ejecutaron un total de ₡116.739 millones de recursos destinados a las municipalidades (provenientes del Impuesto único a los combustibles), y ₡136.549 millones al CONAVI.

Fuente: Elaboración CGR con datos del Ministerio de Hacienda.

¹ Según indica el Tribunal Supremo de Elecciones, la contribución estatal a los partidos políticos no se ha ejecutado en su totalidad durante los años electorales anteriores, por lo que, como medida de colaboración en la contención del gasto público, dicha suma será distribuida entre los periodos 2024 y 2025, siendo que para el primer año de cita se incluye en el presupuesto el 40,0% (₡4.318.0 millones) y para el segundo, el 60% (₡6.477.0 millones).

² Este monto cumple con lo establecido por la Ley N.º 8783 para cada una de las instituciones.

Las transferencias devengadas en 2024, **presentan el mayor crecimiento desde el año 2019**, lo que se asocia con el ligero aumento de su importancia relativa en relación con el PIB, de **6,8% en 2023 a 6,9% en 2024**. Este incremento se relaciona con el aumento en las transferencias provenientes de **recursos de FODESAF** y la incorporación de **recursos de créditos externos para la atención de infraestructura dañada por emergencias**.

Se observa un **incremento en las transferencias asociadas con funciones sociales**, principalmente en las asignaciones relacionadas con **protección social (con un aumento de ₡58.252 millones)** y **educación (donde las universidades son las principales beneficiarias, con un 58,0% del total destinado a este rubro)**. En cuanto a los Regímenes de Pensiones con cargo al presupuesto, éstos fueron cubiertos sólo en un **9,7%** por los correspondiente ingresos por contribuciones sociales.

El monto ejecutado por concepto de **destinos específicos** asciende a **₡4,4 billones** para 2024, cifra mayor a la de 2023 en un **5,5%**. Estos recursos se otorgaron, en su mayoría, **para atender la educación y la justicia**. Dadas las medidas de flexibilidad implementadas mediante Ley N°. 9635, los destinos específicos han representado una **proporción del PIB de alrededor de 9% los últimos 3 años**, mientras que para años anteriores al 2022, el promedio era de **10,6%** (periodo 2014-2021).